



Región de Murcia
Consejería de Salud

Secretaría General Técnica



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

Servicio Murciano de Salud

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE: ABSORBENTES PARA LA INCONTINENCIA DE ORINA Y COMPRESAS TOCOLÓGICAS, CON DESTINO A CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD QUE SE ACOMPAÑA DEL PLIEGO-TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES (PCAP) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CON TRAMITACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

ÓRGANO GESTOR:

Servicio de Obras y Contratación.

Secretaría General Técnica del Servicio Murciano de Salud (en adelante SMS).

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

La JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, constituida mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 23 de mayo de 2014 (BORM nº 127, de 4 de junio), modificada por Resolución del 12 de marzo de 2020, (BORM nº 71, de 26 de marzo).

Nº DE EXPEDIENTE: CS/9999/1101134678/24/PA

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

I. OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE: ABSORBENTES PARA LA INCONTINENCIA DE ORINA Y COMPRESAS TOCOLÓGICAS, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

II. CPV (Vocabulario Común de los Contratos Públicos): 33140000-3 (material médico fungible)

III. CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: SÍ

IV. LOTES: SÍ

V. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO SEGÚN ANEXO I:

Lote	Pos.	Material	Descripción material	Cantidad	Prec. Licit. unitario sin iva	Total Licit. Sin iva	Prec. Licit. Con iva	Total Licit. Con iva	% Iva aplicable
1	10	11003575	COMPRESA TOCOLÓGICA ALGODÓN Y MALLA 10X25CM	2.200.000	0,11000	242.000,00	0,11440	251.680,00	4%
2	20	11021180	COMPRESA TOCOLÓGICA CELULOSA Y TEJIDO NO	32.000	0,06000	1.920,00	0,06240	1.996,80	4%



Lote	Pos.	Material	Descripción material	Cantidad	Prec. Licit. unitario sin iva	Total Licit. Sin iva	Prec. Licit. Con iva	Total Licit. Con iva	% Iva aplicable
			TEJIDO 22X6,5MM						
2	30	11009449	COMPRESA TOCOLÓGICA CELULOSA Y TEJIDO NO TEJIDO 8,5X30CM	700.000	0,07000	49.000,00	0,07280	50.960,00	4%
3	40	11054149	PAÑAL ANATÓMICO ABSORCIÓN LEVE	600.000	0,18000	108.000,00	0,19800	118.800,00	10%
3	50	11054150	PAÑAL ANATÓMICO ABSORCIÓN MODERADA	1.300.000	0,21000	273.000,00	0,23100	300.300,00	10%
3	60	11054148	PAÑAL ANATÓMICO ABSORCIÓN ALTA	2.000.000	0,24000	480.000,00	0,26400	528.000,00	10%
4	70	11000704	PAÑAL ANATÓMICO CON ELÁSTICOS NEONATO 0-3KG.	340.000	0,11000	37.400,00	0,13310	45.254,00	21%
4	80	11000701	PAÑAL ANATÓMICO CON ELÁSTICOS PEDIÁTRICO 4-8KG	880.000	0,10500	92.400,00	0,12705	111.804,00	21%
4	90	11000702	PAÑAL ANATÓMICO CON ELÁSTICOS PEDIÁTRICO 7-11KG	76.000	0,12500	9.500,00	0,15125	11.495,00	21%
4	100	11000705	PAÑAL ANATÓMICO CON ELÁSTICOS PEDIÁTRICO 9-15KG	105.000	0,14000	14.700,00	0,16940	17.787,00	21%
4	110	11023078	PAÑAL ANATÓMICO CON ELÁSTICOS PEDIÁTRICO 13-18KG	30.000	0,16000	4.800,00	0,19360	5.808,00	21%
4	120	11000703	PAÑAL ANATÓMICO CON ELÁSTICOS JUNIOR MAYOR 15KG	120.000	0,17500	21.000,00	0,21175	25.410,00	21%
5	130	11020998	PAÑAL ANATÓMICO CON ELÁSTICOS PREMATURO INFERIOR 1800GR	20.000	0,30000	6.000,00	0,36300	7.260,00	21%
6	140	11028356	PAÑAL CELULOSA RECTANGULAR SIN ELÁSTICOS 20X60CM	550.000	0,30000	165.000,00	0,33000	181.500,00	10%

1.504.720,00

1.658.054,80

VI. PLAZO INICIAL DE DURACIÓN: 24 meses.

VII. PRÓRROGAS: SÍ

- El contrato podrá ser prorrogado por un máximo de 3 años en periodos de 12 meses.

VIII. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 1.658.054,80€

•PRESUPUESTO BASE: 1.504.720,00€

Porcentaje IVA aplicado	Importe s/IVA	Importe IVA	Importe c/IVA
4%	292.920,00	11.716,80	304.636,80
10%	1.026.000,00	102.600,00	1.128.600,00
21%	185.800,00	39.018,00	224.818,00
Total	1.504.720,00	153.334,80	1.658.054,80



•CUADRO DE ANUALIDADES:

Anualidad	Importe
2024	188.090,00 €
2025	752.360,00 €
2026	564.270,00 €

•REVISIÓN DE PRECIOS:NO

IX. VALOR ESTIMADO: 4.062.744,00€

	Importe sin IVA
Contrato inicial (24 meses)	1.504.720,00 €
20% modificado D.A. 33ª sobre PBL s/IVA	300.944,00 €
Prórrogas (3 posibles de 12 meses)	2.257.080,00 €
Valor estimado (5 años)	4.062.744,00 €

X. CUENTA FINANCIERA DONDE CONTABILIZAR LOS GASTOS: 60112001

XI. GARANTÍA DEFINITIVA: Sí

•**IMPORTE:** El 5 por 100 del presupuesto base de licitación, IVA excluido, de los lotes adjudicados.

XII. CRITERIOS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA:

Criterios de solvencia económica y financiera: Declaración del volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario, y de presentación de las ofertas. El año de mayor volumen de estos tres años deberá ser igual o superior al presupuesto base de licitación del lote o lotes adjudicados, IVA excluido. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público ROLECSP (o, en su caso, en el Registro de Licitadores de la Región de Murcia) acreditará, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario.

XIII. CRITERIOS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años en la que se indique importe, fecha y destinatario público o privado de los mismos, conforme a la dispuesto en el artículo 89.1.a) de la LCSP. Los suministros efectuados se acreditarán mediante la presentación de, al menos, dos certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, certificados de buena ejecución se acomodarán al modelo recogido en el **ANEXO III** del PCAP; cuando el destinatario sea un sujeto privado, deberán estar expedidos por éste o, a falta de estos certificados, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de los mismos. El importe total de los certificados aportados deberá ser igual o superior al presupuesto base de licitación anual del lote o lotes adjudicados, IVA no incluido.

XIV. CRITERIOS ADJUDICACIÓN:

1. CRITERIOS EVALUABLES CONFORME A JUICIOS DE VALOR: 49 PUNTOS.

LOTE 1

COMPRESAS TOCOLÓGICAS DE ALGODÓN Y MALLA

Gestión de líquidos: se valorará una absorción superior a la exigida y la retención.	24
Comodidad (confort, adaptabilidad, suavidad)	25

LOTE 2

COMPRESA TOCOLÓGICA CELULOSA Y TEJIDO NO TEJIDO

Gestión de líquidos: se valorará una absorción superior a la exigida y la retención.	29
Comodidad (confort, adaptabilidad, suavidad, neutralizador olor).	20

LOTE 3

PAÑAL ANATÓMICO ABSORCIÓN

Gestión de líquidos: se valorará una absorción superior a la exigida en el PPT así como su capacidad de retención y el funcionamiento de las barreras antifugas.	20
Calidad de los indicadores de saturación.	05

Comodidad: Se valorará no solo el confort sino además la presencia de neutralizantes del olor, sustancias para la protección de la piel.	24
--	----

LOTE 4 Y LOTE 5 PAÑAL ANATÓMICO CON ELÁSTICOS PARA PEDIATRIA

Gestión de líquidos: se valorará una absorción superior a la exigida en el PPT así como su capacidad de retención y el funcionamiento de las barreras antifugas.	20
Comodidad: Se valorará no solo el confort sino además la presencia de neutralizantes del olor, sustancias para la protección de la piel	24
Calidad de los indicadores de saturación.	05

LOTE 6 PAÑAL CELULOSA RECTANGULAR SIN ELÁSTICOS

Gestión de líquidos: se valorará una absorción superior a la exigida en el PPT así como su capacidad de retención y el funcionamiento de las barreras antifugas.	20
Comodidad: Se valorará no solo el confort sino además la presencia de neutralizantes del olor, sustancias para la protección de la piel	24
Calidad de los indicadores de saturación.	05

2. CRITERIOS EVALUABLES CONFORME A CRITERIOS OBJETIVOS O FÓRMULAS MATEMÁTICAS: 51 PUNTOS.

Oferta económica: 51 puntos.

Para el cálculo de la puntuación obtenida por cada una de las ofertas admitidas, se utilizará la siguiente fórmula:

$$P_i = P_{max} \times B_i \times K$$

Dónde:

- P_i = Puntuación que otorga la fórmula a la oferta "i".
- P_{max} = Puntuación máxima establecida para el criterio precio (51 puntos).
- B_i = Baja de la oferta "i", se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$B_i = (\text{Precio máximo de licitación} - \text{Precio ofertado "i"}) / \text{Precio máximo de licitación}$$
- B_{max} = Baja mayor de entre todas las ofertas admitidas (mayor B_i).
- K , su valor será:
 - Si la B_{max} es menor o igual a 1/5, entonces $K = 5$.
 - Si la B_{max} es mayor a 1/5, entonces $K = 1/B_{max}$.

XV. PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A INCORPORAR EN CADA CONTRATO:

- **MODELO OFERTA TÉCNICA ANEXO VI: SÍ**
- **RELACIÓN DE PRODUCTOS OFERTADOS ANEXO VII: SÍ**
- **MUESTRAS ANEXO VIII: SÍ**

XVI. APLICACIÓN UMBRAL: SÍ

XVII. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN:

Se establece como condición especial de ejecución el requerir del adjudicatario acreditación de que los materiales empleados para envolturas, embalajes, plásticos, etc. están fabricados con materiales respetuosos con el medio ambiente, admitiéndose que la empresa adjudicataria disponga de cualquier tipo de certificado vinculado o relacionado con procesos de gestión y/o de protección medioambiental.

XVIII. INFORMACIÓN:

- **DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:** mariac.guerrero3@carm.es
- **Nº DE TELÉFONO PARA CONSULTAS GENERALES:** 968 288079
- **Nº DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA CONSULTAS RELACIONADAS CON EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:**
968 288 001
e-mail: manuel.nicolas3@carm.es
- **DATOS DE CONTACTO PARA ACLARACIONES SOBRE UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA:**
Telf.: 918 036 627
Dirección e-mail: soporte.licitadores@pixelware.com
- **PERFIL DEL CONTRATANTE:** <https://contrataciondelestado.es>

LA JEFA DE SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
Encarna Zamora Ros